



Factura: 001-100-000059683



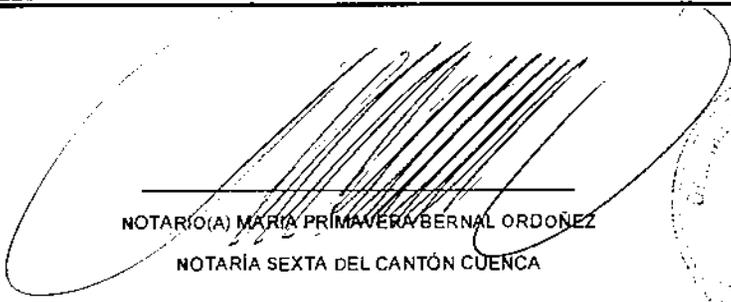
20180101006P02971

9951

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20180101006P02971					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2018, (11:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	D1D5247a86	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ORDÓÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	D1D51a4D14	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CANARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA





Nº. ESCRITURA código numérico secuencial	20180101006P02971
---	-------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LA SEÑORITA

GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO

A FAVOR DE LOS SEÑORITA

DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO

CUANTIA: \$ 400,00 USD

DI: 3 COPIAS

PC

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctora **MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señorita **GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO**, de estado civil casada, de profesión diseñadora, domiciliada en el sector Challuabamba, parroquia Nulti de esta ciudad de Cuenca, con teléfono numero 0995104181, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señorita **DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en el sector



Challuabamba, parroquia Nulti de esta ciudad de Cuenca, con teléfono número 0998731212, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará la CESIONARIA. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTE.-** Intervienen en la celebración de esta escritura de cesión, por una parte la señora GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO, la compareciente es Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0105247886 mayor de edad de estado civil casada, a quien se le llamara LA CEDENTE y por otra parte la señorita DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO, Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número



0105184014, mayor de edad, de estado civil soltera, todas las comparecientes son capaces ante la ley y están domiciliadas en la

ciudad de Cuenca. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- LA CEDENTE**

Declara que es socia de la compañía IMPRACO CIA Ltda. Constituida mediante le escritura pública realizada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, con fecha veinte y cinco de enero del dos mil doce e inscrita en el registro Mercantil con el número noventa y cinco con fecha ocho de febrero del dos mil doce, participaciones que la adquirió cuando tenía el estado civil de soltera, y que mediante la acta de la junta General Universal de socios de la compañía IMPRACO CIA Ltda; realizada el día seis de junio del año dos mil dieciocho, la cedente GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO fue autorizada a CEDER las CUATRO participaciones de cien dólar que posee en la compañía a favor de la señorita DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO, en la forma estipulada en la Acta antes referida, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante. **TERCERO CESIÓN.-** Con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento LA CEDENTE señora GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO cede CUATRO participaciones de cien dólares cada una a favor de la señorita DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO. La señorita DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO, acepta la cesión realizada a su persona. **CUARTO CUANTÍA.-** El precio que se efectúa la presente

cesión de las CUATRO participaciones es el de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA CEDENTE declara que el valor de la cesión los ha recibido en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción, razón por la cual, faculta a LA CESIONARIA a obtener y requerir la inscripción de este título por si o por intermedio de otra persona. QUINTO.- Los valores de elaboración de la presenta minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo de LA CESIONARIA. SEXTA.- Aceptan los comparecientes la presente minuta en todas las cláusulas y para constancia y aceptación de la misma firman en unidad de acto. Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR WILLIAN BARROS ARIAS, ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN DOCUMENTOS HABILITAN-----



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPRACO CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día 6 de Julio del dos mil dieciocho, a las quince horas en el local de la compañía situado en la Av. Paseo Milchichig y Av. España del cantón Cuenca, se reúnen los siguientes socios de compañía "IMPRACO CIA LTDA.". Señores: ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA y ORDOÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO, actúa como Presidente el señor ORDOÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO y actúa como secretario, la señorita ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA, Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorización de cesión de participaciones de la señorita **ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA** a favor de la señorita **ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA**.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone en consideración el único punto del orden del día:

11.- Autorización de cesión de participaciones de la señorita **ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA** a favor de la señorita **ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA**. : Toma la palabra la señorita **ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA**, quien pone en conocimiento de su decisión de ceder CUATRO participaciones de cien dólares cada a favor de **ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA**,

Los socios después de las diferentes deliberaciones por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones en la forma indicada

Después de un receso se instala nuevamente la cesión y se pide al señor secretario de lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y de la misma manera la Junta General Autorizan al señor Presidente y Gerente a realice los pasos necesarios a fin de plasmar en realidad lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía.

Siendo las dieciséis horas y sin ningún otro punto a tratar los socios da por terminada la sesión.

Para constancia firman en unida de acta todos los socios asistentes

Gabriela Ordóñez C.

ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA

ORDOÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IMPRESO CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día 6 de Julio del dos mil dieciocho, a las quince horas en el local de la compañía situado en la Av. Paseo Mischig y Av. España del cantón Cuenca, se reúnen los siguientes socios de compañía "IMPRESO CIA LTDA." Señores: ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA y ORDÓÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO, actúa como Presidente el señor ORDÓÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO y actúa como secretario la señorita ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente:

COMPRAS EN BLANCO

I - Autorización de cesión de participaciones de la señora ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA a favor de la señora ORDÓÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone en consideración el único punto del orden del día:

11 - Autorización de cesión de participaciones de la señora ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA a favor de la señora ORDÓÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA. Toma la palabra la señora ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA, quien pone en conocimiento de su decisión de ceder CUATRO participaciones de cien dólares cada una a favor de ORDÓÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA.

COMPRAS EN BLANCO

Los socios después de las discusiones de las diferentes deliberaciones por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones en la forma indicada. Después de un receso se instala nuevamente la sesión y se pide al señor secretario de fección del acta, la misma que es aprobada en su totalidad y de la misma manera la Junta General Autoriza al señor Presidente para que realice los pasos necesarios a fin de plasmar en realidad lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía. Siendo las dieciséis horas y sin ningún otro punto pendiente los socios da por terminada la sesión. Para constancia firman en unida de acts todos los socios asistentes

ORDÓÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA

ORDÓÑEZ CORDERO XAVIER ALEJANDRO



CERTIFICACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IMPRACO CIA. LTDA."

ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera en mi calidad de Gerente de la de compañía **IMPRACO CIA. LTDA.** Por medio de la presente certifico:

Que en la junta de socios realizada el día 6 de junio del 2018, a las quince horas, se realizó la junta general extraordinaria de socios en la que se aprobó que la señorita **ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA**, proceda a ceder a favor de la señorita **ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA** las cuatro participaciones del valor de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que posee en la compañía

Cuenca, 6 de junio del 2018

Atentamente

Gabriela Ordóñez C.
ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA
GERENTE

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial.
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en ... 019 fojas ... 019 carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, ... 26 / junio / 2018

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



CERTIFICACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PAPACOLA S.A."

ORDONOS GONZALEZ GABRIEL ELANDRA, Empleado, mayor de edad, de estado civil soltero en virtud de Decreto de la Compañía PAPERACOLA S.A. Por medio de la presente certifica:

Que en la Junta de socios celebrada el día 5 de Julio de 2018, a las 10:00 horas, se realizó la Junta general extraordinaria de socios que se efectuó para la revisión de los libros de la Compañía PAPERACOLA S.A. y se procedió a votar en favor de la resolución ORDONOS GONZALEZ GABRIEL ELANDRA, PATRICIA por medio de la presente certifica que el valor de sus acciones de la Compañía PAPERACOLA S.A. que posee es la siguiente:

ESPACIO EN BLANCO

Lugar, 6 de Julio del 2018

Atentamente

ORDONOS GONZALEZ GABRIEL ELANDRA
GERENTE

ESPACIO EN BLANCO

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PAPERACOLA S.A. celebrada el día 15 de Julio del 2018, a las 10:00 horas, se procedió a votar en favor de la resolución ORDONOS GONZALEZ GABRIEL ELANDRA, PATRICIA por medio de la presente certifica que el valor de sus acciones de la Compañía PAPERACOLA S.A. que posee es la siguiente:

[Handwritten signature]

ORDONOS GONZALEZ GABRIEL ELANDRA
Gerente PAPERACOLA S.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Ordóñez C.

Número único de identificación: 0105247886

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HINOJOSA PERALTA ESTEBAN XAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2018

Nombres del padre: ORDOÑEZ ALVARADO SEGUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDERO VIVAR ROCIO PATRICIA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-132-43550



184-132-43550

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0105247886

Nombre: ORDOÑEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-132-43562



189-132-43562





el Ocurri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniela Ordoñez C.

Número único de identificación: 0105184014

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ A SEGUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORDERO VIVAR ROCIO PATRICIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-132-43611



184-132-43611

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0105184014

Nombre: ORDOÑEZ CORDERO DANIELA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-132-43620



185-132-43620



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDÓNEZ ALVARADO SEGUNDO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO VIVAR ROCIO PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
 2018-06-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-06-19

E434312222

00047807

Gabriela Ordóñez C.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ORDÓNEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 ESTEBAN XAVIER HINOJOSA PERALTA

N.º 010524788-6

00047807

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDÓNEZ A SEGUNDO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO VIVAR ROCIO PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
 2015-06-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-03

V1332V1222

001013330

Daniela Ordóñez C.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
 APELLIDOS Y NOMBRES ORDÓNEZ CORDERO DANIELA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 010518401-4

001013330

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA N.º 019 - 031 NÚMERO 0105247886 CÉDULA

ORDÓNEZ CORDERO GABRIELA ALEJANDRA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 TOTORACOCHA PARROQUIA

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA N.º 019 - 030 NÚMERO 0105184014 CÉDULA

ORDÓNEZ CORDERO DANIELA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 TOTORACOCHA PARROQUIA



La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la ley
Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
antecede y que consta en ...una...fojas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al Interesado.

Cuenca, 26/06/2018

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por la señora GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO a favor de la señorita DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO. Y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Gabriela Ordoñez C.
GABRIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ CORDERO
 C.C. 0105247886

Daniela Ordoñez C.
DANIELA PATRICIA ORDOÑEZ CORDERO
 C.C. 0105184014

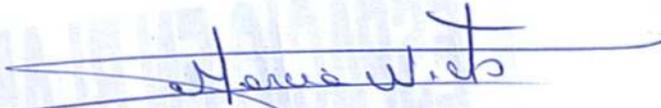

DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta... Segunda copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.


Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez
Notaria Pública Sexta Cuena



RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "IMPRACOCIA. LTDA.", realizada en esta Notaria Segunda del cantón Cuenca, a mi cargo, en fecha **25 de enero del 2012**, se ha marginado la escritura pública de **Cesión de Participaciones** que antecede.- Cuenca, **04 de julio del 2018**.- La Notaria.-



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN - BOY FE - Que se le refirió de la escuela pública de Constitución de la
Comarca de... S.M.P.A.C.O.C.A. LTDA., realizada en esta...
Segunda del... en la... en la... de enero del 2012, se ha
registrado la... de... de Participaciones...
Cuenta de julio del 2012 - La...

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 9951

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	119
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /CUENCA /26/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPRACO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "IMPRACO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 95, EL 08/FEBRERO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO-PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

